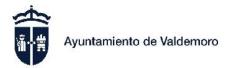
Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	Fecha Decreto: 25/05/2020 , Nº Decreto: 2117/2020	
OTROS DATOS Código para validación: 9TCSC-5WU9D-GQ630 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2021 a las 11:27:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/05/2020 14:51	FIRMADO





DECRETO

Por Decreto de Alcaldía nº 1627/2020, se acordó designar a determinados/as funcionarios/as municipales, por delegación de la Secretaría General, como SECRETARIOS/AS de determinadas Comisiones Informativas.

Vista la propuesta formulada por la Vicesecretaria municipal, en fecha 25/05/2020, de la que se deduce que las comisiones informativas no son órganos colegiados que adopten acuerdos que vinculen a la Corporación, no considerando que las funciones de asistencia y levantamiento de actas de las sesiones de tales órganos tengan el carácter de reservadas a los funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional con funciones de Secretaría.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que en materia de personal me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando lo establecido en el artículo 3.2a), en relación con el artículo 3.2d), ambos del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **SERGIO PARRA PERALES**, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

HA RESUELTO

PRIMERO.- DESIGNAR a los siguientes funcionarios/as de carrera, a propuesta de Vicesecretaria Municipal, como SECRETARIOS de las Comisiones Informativas que se indican:

- Como Secretaria de la COMISIÓN DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS, VIVIENDA y MOVILIDAD, se designa a la funcionaria de carrera D.ª MONTSERRAT PACHECO GARCÍA.
- 2.- Como Secretario de la COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO, EMPLEO, HACIENDA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONTRATACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS, se designa al funcionario de carrera D. FRANCISCO ROSELLÓ LLOREDA.
- 3.- Como Secretario de la COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD, CONSUMO, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS, IGUALDAD, TRAFICO, SEGURIDAD Y TRANSPORTES se designa al funcionario de carrera D. DANIEL GARDÓN TEIXEIRA.
- 4.- Como Secretaria de la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, MAYORES, PATRIMONIO, TURISMO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA y JUVENTUD se designa a la funcionaria de carrera D.ª Mª TERESA MONTERO CATALINA.

SEGUNDO.- Se **DESIGNA** al funcionario de carrera de este Ayuntamiento, **D.** ÁNGEL LÓPEZ TORREJÓN como **Secretario suplente** de las comisiones informativas mencionadas en el punto Primero, en caso de ausencia de alguno de los Secretarios Delegados.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	Fecha Decreto: 25/05/2020, Nº Decreto: 2117/2020	
OTROS DATOS Código para validación: 9TCSC-5WU9D-GQ630 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2021 a las 11:27:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/05/2020 14:51	FIRMADO





TERCERO.- Dichos funcionarios/as se harán responsables del asesoramiento que presten a dichos órganos y del levantamiento y custodia de las actas de las respectivas sesiones. El ejercicio de tales funciones no alcanza a la notificación de las respectivas convocatorias de las sesiones, correspondiendo tal atribución al funcionario/a de habilitación nacional que ejerza la fe pública en el Consistorio de Valdemoro.

CUARTO.- Dejar sin efecto el Decreto 1627/2020, de 29 de abril, por el que se operó la delegación de las secretarías de las comisiones informativas en funcionarios/as de la Corporación.

QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE